

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE DESGLOSE**
Municipio Acatlán de Juárez

AL 31 DE MARZO DE 2017

LA PARTIDA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (11100-00000) MUESTRA UNA DISMINUCION MUY CONSIDERABLE POR UNA CANTIDAD APROXIMADA DE \$3'250,000.00, ESTO SE DEBE PRINCIPALMENTE A LA OBRA PUBLICA REALIZADA Y A EL INCREMENTO EN LOS SERVICIOS PUBLICOS OFRECIDOS A LA CIUDADANIA.

EL INCREMENTO REFLEJADO EN LA PARTIDA DE DERECHOS A RECIBIR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES (11200-00000) SE DEBE PRINCIPALMENTE A LA CUENTA DE GASTOS POR COMPROBAR (11230-00000) DEBIDO A QUE NO HAN REALIZADO LA COMPROBACION DE LOS GASTOS, AUNQUE EN LA CUENTA DE PRESTAMOS PERSONALES (11260-00000) TENEMOS UNA IMPORTANTE DISMINUCION, EL MONTO REFLEJADO EN LA PARTIDA DE DERECHOS A RECIBIR EN EFECTIVO Y EQUIVALETES SIGUE SIENDO DERIVADO DE LA CUENTA 11230-00000.

EL INCREMENTO EN LA PARTIDA BIENES INMUEBLES INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO (12300-00000) REFLEJA UN INCREMENTO APROXIMADAMENTE DE \$16'000,000.00 DEBIDO A LA IMPORTANTE GESTION REALIZADA PARA LLEVAR A CABO UNA GRAN CANTIDAD DE OBRAS A BENEFICIO DE LA CIUDADANIA.

LA MONTO REFLEJADO EN LA CUENTA DE PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO (21500-00000) POR LA CANTIDAD DE \$2'750,000.00 SE DEBE AL ANTICIPO DE PARTICIPACIONES SOLICITADO PARA EL PAGO DE AGUINALDOS, MISMO QUE SE VERA AFECTADO MENSUALMENTE HASTA AMORTIZAR EL TOTAL DEL DINERO RECIBIDO.

LA PARTIDA PROVISIONES A CORTO PLAZO (21700-00000) REFLEJA EL IMPORTE DE UN LAUDO LABORAL QUE SE ESTARA AMORTIZANDO MENSUALMENTE HASTA TERMINAR DE LIQUIDARLO, POR ASI CONVENIARLO CON LA PARTE AFECTADA.

EN COMPARACION CON EL AÑO PASADO LA PARTIDA DE DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO (22300-00000) MUESTRA UN INCREMENTO DEBIDO A QUE EL IMPORTE REFLEJADO EN ESTA SE RECLASIFICO, POR EL HECHO QUE SE ENCONTRABA REGISTRADA EN LA PARTIDA PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO.

T.I. GERARDO UVALDO OCHOA
ALVARADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LAP. EDUARDO GARCIA ORTEGA
ENCARGADO DE LA HACIENDA
MUNICIPAL

ASEJ2016-01-29-06-2016-1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.